Guayaquil, febrero 20 de 1998

Señores
ACCIONISTAS DE SEABOARD FOODS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Seaboard Foods S.A. he revisado el Balance General al 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo periodo.

La revisión se efectuó mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras de los Estados Financieros dando cumplimiento de obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Compañias .

Todos los soportes contables están debidamente archivados, constatándose que los asientos y partidas en libros expresan la veracidad de las transacciones.

Presentados los libros de Juntas Generales y de Directorio como también el Libro de Acciones y Accionistas se encuentran en orden.

Atentamente,

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

30 ABR. 2001